

Fecha 24.08.2018	Sección Ciudad	Página 5
----------------------------	--------------------------	--------------------

Niega CDMX crezca anarquía publicitaria

DALILA SARABIA

Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Ciudad (SCJN) eliminara la principal barrera de entrada a nuevas empresas de publicidad exterior en la Capital, el Jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, afirmó que no se permitirá un crecimiento y colocación irregular de publicidad.

A pregunta expresa sobre el tema, el Mandatario señaló que la Administración capitalina está lista para recibir la notificación por parte de la Segunda Sala de la Corte y conocer los alcances del cumplimiento.

“Vamos a dar cumpli-

miento a una determinación de la (Segunda) Sala de nuestro máximo órgano constitucional que es la Suprema Corte de Justicia, pero también tenemos que asegurar la protección civil entendida como la seguridad de las personas y que obviamente esto sea una actividad ordenada y una actividad que sea controlada”, señaló Amieva.

“No podemos nosotros generar un tema anárquico en la Ciudad y dentro de los temas de anarquía no puede estar el tema de publicidad”.

El miércoles, la Segunda Sala de la Corte declaró inconstitucional el Décimo

Noveno transitorio del Reglamento de la Ley de Publicidad Exterior de 2011, expedido por el entonces Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard.

Dicho transitorio ordenaba desechar todas las solicitudes de nuevos permisos o licencias para publicidad exterior, salvo las presentadas por empresas que participan en un Programa de Reordenamiento que inició en diciembre de 2004, durante el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Sin embargo, a 14 años de distancia el reordenamiento en la publicidad exterior en la Ciudad no se ha logrado.



Victor Zubieta

■ José Ramón Amieva, Jefe de Gobierno, aseguró que no se permitirá un crecimiento desmedido de anuncios exteriores.

José Ramón Amieva, Jefe de Gobierno

“Vamos a tomar como objetivo el cumplir con el alcance de la resolución de la sala de la Suprema Corte y continuar con un esquema de ordenamiento. Creo que sí se puede lograr”.

